

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4818000743**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50000577 NIT [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &

LIBRE GESTION No. : 1Q18000173

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7016162	SUCCIONADOR DE LEE CON TRAMPA, PARA ADULTO, GRADUADO CON CAPACIDAD DE 20 mL, CON TUBO MOLDEABLE DE 8 FRECH, CON	UN	1,432	\$ 2.250000	\$ 3,222.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	SUCCIONADOR DE LEE CON TRAMPA, PARA ADULTO, GRADUADO CON CAPACIDAD DE 20
DESCRIPCION COMERCIAL:	EQUIPO DE PRUEBA DE SECRECION TRAQUEAL PARA LA OBTENCION DE SECRECIONES
MARCA DEL PRODUCTO:	B/BRAUN
MODELO :	NO DETALLA LA OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA LA OFERTA
FORMA DE ENTREGA :	30 DIAS HABILDES DESPUES DE FIRMADA Y RECIBIDA LA O. DE C.
FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS HABILDES
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	ALEMANIA/HUNGARY
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	UNIDAD
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACENES DE INSUMOS MEDICOS; CENTRAL, OCCTE. Y OTE.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	75 DIAS CALENDARIOS CON AMPLIACION DE OFERTA
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO:	INSUMO MEDICO
COLOR:	NO DETALLA LA OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA LA OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICION	NO APLICA
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

*Queabi: Original de orden de compra.*

[REDACTED]

*16/11/2016  
2:20 pm*

**B. BRAUN MEDICAL  
CENTRAL AMERICA & CARIBE  
S.A. DE C.V.**

NOMBRE COMERCIAL:EQUIPO DE PRUEBA DE SECRECION TRAQUEAL PARA LA OBTENCION DE SECRECIONES TRAQUEALES, CONSTA DE DOS CONECTORES DE ASPIRACION, TAPON DE ROSCA, VIÑETA, TUBO. TRACHEASEKRETPROBENSET.LA SOCIEDAD PRESENTA No DE REGISTRO DNM I.M.028105032015. VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES. VER DISTRIBUCION DE ENTREGAS EN ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA 31 de MARZO DE 2017

**VALOR TOTAL \$ 3,222.000000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 16 DIAS DEL MES DE *Noviembre* de 2016

*Sofia Lorena de Rivas*  
I.S.S.S.  
Lic. Sofia Lorena de Rivas



[REDACTED]

CONTRATISTA

[REDACTED]

*2:20 pm.*

**B. BRAUN MEDICAL  
CENTRAL AMERICA & CARIBE  
S.A. DE C.V.**



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS**  
**SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

Orden de compra No 4616000743

LG-1Q16000173

*OK*

**"REABASTECIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACION MECANICA. PARTE 1"**  
**ANEXO I**

ORDEN DE COMPRA 4616000743  
 LIBRE GESTION No. 1Q16000173

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

**TRAMITE DE PAGO**

FACTURA DUPLICADO CLIENTE  
 ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

RECIBO DE COTIZACION RECIENTE  
 ACTA DE RECEPCION

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**  
 En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA**  
 Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.  
 La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúsa a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**  
 El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**  
 JEFES DE ALMACENES DE INSUMOS MEDICOS; CENTRAL, OCCIDENTE Y ORIENTE

**DISTRIBUCION A DIFERENTES ALMACENES**

CODIGO	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	TOTAL UNIDADES	CANTIDAD	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS
7016162	SUCCIONADOR DE LEE CON TRAMPA	45 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA FIRMADA	1432	1363	CENTRAL
				16	OCCIDENTE
				53	ORIENTE

*Fecha Original de Anexo 1*



*Sofia*  
 Lic. Sofia Lorena de Pr...



**B. BRAUN MEDICAL**  
**CENTRAL AMERICA & CARIBE**  
**S.A. DE C.V.**

*16/11/2016*  
*2:20 pm*